

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MENASALBAS

Al no ser posible realizar la notificación a los interesados indicados en la relación adjunta, el inicio de expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de este Municipio y en aplicación a los artículos 60, 62, 63 y 72 del Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Relación de expedientes de baja de oficio

Titular	D.N.I./Pasaporte	Fecha Nacim.
MUSTAPHA CHAOUI	X5855545K	01-01-1972
RACHIDA AJEM	X7015369R	08-09-1978
EL HABIB LARDAOUI	P830348	01-01-1975
HICHAME SAIGLAGHEZAL	X-2768656-P	05-08-1984
FLORENTINA VIORICA TONT ..	10547444	01-03-1976
RAUL FLORIN TONT	Y-0007761-R	02-10-1994

Menasalbas 24 de junio de 2010.-El Alcalde, José María García Crespo.

N.º I.- 7101